

La Epistola super quinta essentia de Luis de Centelles
Edición y Estudio

por

José Rodríguez Guerrero
Elena Castro Soler

I. *Datación, Autor y Destinatario.*

La *Epistola super quinta essentia* es un obra de contenido alquímico conservada únicamente en el Ms 7443 de la Biblioteca Nacional de España ¹. Viene rubricada por un hombre llamado Luis de Centelles e incluye en su colofón el lugar y fecha de redacción: “...*Valencia, a XVIII de se[p]tiembre de 1552...*”. El autor de la copia también nos advierte que el original iba dedicado a un cierto “*doctor Manreza en Murcia*”. A pesar de conocer sus nombres ninguno de los personajes implicados en el texto han sido identificados en los comentarios realizados hasta ahora ². Para intentarlo resulta muy útil conocer un conjunto de veintisiete coplas sobre la *Piedra Philosophal*

¹ Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443 (antiguo T 284), S. XVI², ff. 3r-7v. El lector puede encontrar un estudio completo del manuscrito 7443 en otro trabajo publicado dentro de este mismo número de la revista *Azogue*. Allí se identifica a su posible compilador, Manuel Franco de Guzmán (ca.1530-1606), titular de la casa de Valoria la Buena: JOSE RODRIGUEZ GUERRERO, *El Ms 7443 de la Biblioteca Nacional de España. Identificación de su origen, autor y contenidos*. Manuel Franco de Guzmán incluye una anotación manuscrita a final de su transcripción, indicando que la *Epistola super quinta essentia* de Luis de Centelles le fue enviada por una tal “*Francisco Ortiz, cura en San Pedro de Sailizes de Burgos*”. Este sacerdote burgalés es mencionado en algunos procesos inquisitoriales; por ejemplo, en uno celebrado durante el año 1576 contra el astrólogo toledano Amador de Velasco. Véase: SEBASTIÁN CIRAC, (1942), *Los Procesos de Hechicerías en la Inquisición de Castilla La Nueva (tribunales de Toledo y Cuenca)*, CSIC / Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, pp. 36 y sq. JULIO CARO BAROJA, (1992) *Vidas Mágicas e Inquisición*, Istmo, Madrid, I, pp. 295-338 [1ª ed. 1967]. Nuevos datos sobre este personaje verán la luz en: MAR REY BUENO, *Inferno, Historia de una Biblioteca Maldita*, Aguilar, Madrid, a aparecer en 2008. Toda esta información sobre el cura de Sahelices se la debemos a la amabilidad de Mar Rey Bueno y Miguel López Pérez.

² J. RAMÓN DE LUANCO, (1889), *La Alquimia en España. Tomo I*, Imprenta de Redondo y Xumetra, Barcelona, pp. 84-108. J. GARCÍA FONT, (1995), *Historia de la Alquimia en España*, Editorial mra , Barcelona, pp. 192-196.

elaboradas por el mismo Centelles ³. En un estudio reciente hemos reconocido dos versiones de esta composición poética: la original castellana, conservada en tres manuscritos, y una recensión de rasgos italianizantes reproducida en otros seis documentos ⁴. Su análisis nos ha permitido proponer como autor original a Lluís Carròs i Centelles, VII conde de Quirra. En cuanto al misterioso “*doctor Manreza*”, destinatario de la *Epistola super quinta essentia*, nuestras investigaciones en archivos valencianos indican que debe tratarse del letrado Bartolomé Manresa, que ejerció como notario en Murcia y cuyo nombre figura entre los visitantes de la antigua parroquia del Salvador de Valencia en 1552, fecha de nuestra carta ⁵.

II. Temas y Fuentes del Texto.

La *Epistola super quinta essentia* refleja una polémica personal entre dos aficionados a la alquimia. Las circunstancias generales de su redacción pueden ser reconstruidas en base a su contenido, aunque la falta de documentación complementaria dificulta nuestro conocimiento exacto sobre ese suceso. En principio parece que el factor desencadenante se produjo cuando un discípulo de Bartolomé Manresa, llamado Baltasar de Zamora, decidió entrevistarse personalmente con el poeta Centelles. Luis empieza advirtiendo que no fue él quien requirió el encuentro, sino que “...vino a mi casa; y no sé cómo ni quién le encaminó buscándome...” (f. 3r). Tras charlar largo rato sobre la denominada materia primera de los metales, el señor Zamora encontró coherente el razonamiento que se le proponía, de manera que: “...teniéndolo por bueno y siendo el bien de sí comunicable, paresçiole, por lo mucho que a v[uestra] m[erced]

³ Los primeros comentarios sobre este poema datan del siglo XIX y se refieren a una copia conservada en: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 2151, siglo XVII (1612), ff. 147r-150v. J. AMADOR DE LOS RÍOS, (1861-1865), *Historia Crítica de la Literatura Española*, 7 vols., Imprenta de José Rodríguez, Madrid, cf. t. III, pp. 179-194. J. RAMÓN DE LUANCO, (1889), *La Alquimia en España*, (óp. cit.), pp. 100-108.

⁴ Sobre la tradición manuscrita hay un estudio completo en un número anterior de la revista *Azogue*: ELENA CASTRO SOLER & JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, (2001) “Luis de Centelles y las *Coplas de la Piedra Philosophal*”, *Azogue*, 4, < <http://www.revistaazogue.com> >, cf. apartado II.1: *Origen y Difusión*.

⁵ Aparece en los documentos como “doctor Bert(h)omeu” o “Bartomeu Manresa”. Valencia, Archivo Histórico Municipal, Hacienda (Libros de Tacha Real), Lib. 6, año 1552. José Rodrigo Pertegás (1854-1927) lo incluyó en su inacabada biobibliografía de médicos valencianos. No obstante, el epíteto “doctor”, que ciertamente aparece en la documentación administrativa, no tiene porqué referirse obligatoriamente a un médico. Tal autoridad no sólo era portada en el siglo XVI por galenos, sino también por representantes del derecho civil o eclesiástico como notarios, jueces, consejeros de audiencias, arcedianos, etc. J. L. FRESQUET & M^a LUZ LÓPEZ (eds.), (2001), *Archivo Rodrigo Pertegás. Siglo XVI*, Servei de Publicacions de la Universitat de València, Valencia, ítem. *Manresa*.

debe, darle parte dello según después me [h]a dicho...” (f. 3r). Sin embargo, Manresa no aceptó las ideas asimiladas por su aprendiz y decidió enviar una “*carta respuesta*” (f. 3v), hoy perdida, donde trataba a su alumno de “*hombre de flaco juicio*” (f. 3v) y criticaba al propio Centelles por ser un mero teórico sin experiencia (f. 7r). Lo que se ha conservado y aquí editamos es la contraréplica de Luis de Centelles, cuyas primeras líneas informan sobre los términos de su entrevista con Zamora para continuar desplegando una serie de argumentos sobre la: “*...primera materia methalorum que tanto es deseada...*” (f. 3r).

II.1. *Discusión sobre la extracción de la materia prima de los metales.*

Bartolomé Manresa consideraba que: “*...la materia prima en que se [h]an de convertir los metales juxta opinionem Aristotelis «4º Metheorum» sit prima materia in vniversali...*” (ff. 3v-4r). La frase tiene envidia, pues no sólo defiende la posibilidad de reducir los metales a una materia primera, sino que equipara esta última con la materia primera de la filosofía aristotélica que, recordemos, era considerada como un substrato universal de todos los materiales manipulables por el hombre (oro, hierro, madera, huesos, cabellos, etc.). Recordemos que Aristóteles tuvo que defender la existencia de una materia primera como consecuencia de su análisis del movimiento, según el cual todo cambio exige la presencia de algo permanente. Así, para explicar la diversidad de sustancias que se hallan en la naturaleza, habló de una materia similar a un substrato universal que podía ser determinada en formas diferentes. Bartolomé Manresa pensaba que la transmutación consistía en extraer dicha materia universal de un metal para darle luego otra forma. Sin embargo su aserción es insostenible en un plano aristotélico, porque para el Estagirita la materia primera y la forma que constituyen todo individuo eran inseparables. Además, no habría posibilidad física de manipular directamente la materia primera, porque se trataba de un principio de carácter inmanente, que al hacer de receptor último de toda determinación sería, por definición, algo indeterminado y por tanto imperceptible para los sentidos. Apenas la inteligencia podría vislumbrar su existencia. He aquí la razón de que Centelles, aparentando ser más fiel a las doctrinas aristotélicas, considere que lo expuesto por Bartolomé “*...contraría a toda filosofía cum non sit corruptibilis, y en v[uestra] m[erced] no se [h]a de haber semejante horror...*” (f. 4r).

La posibilidad de reducir los metales en cierta materia primera estaba muy extendida en la literatura alquímica del siglo XVI, pero la mayoría de autores presentaban esa materia como un principio característico del reino metálico y no lo relacionaban con el substrato universal del aristotelismo ⁶. El tema no es renacentista sino que venía siendo discutido por alquimistas y filósofos escolásticos desde la Edad Media en base a conceptos extraídos del cuarto libro *Meteorológico* de Aristóteles ⁷. Lo más curioso es que Aristóteles no habla en ningún momento de la posibilidad de mudar un metal en otro, y menos aún de reducirlo a su materia primera. La razón de esta confusión se encuentra en un comentario realizado alrededor del año 1200 por el traductor Alfredo de Sareshel (lat. *Alfredus Anglicus*) ⁸. Alfredo añadió al cuarto libro *Meteorológico* varios fragmentos del *Libro del Remedio* (ar. *Kitāb al-shifā*) de Avicena (980-1037), dedicados a los minerales, los metales y a la relación entre operaciones naturales y artificiales en unos términos que negaban la transmutación. Esa nueva sección aviceniana circuló con los títulos de *Liber mineralium* o *De congelatione et conglutinatione lapidum*, y los filósofos medievales contrarios a la alquimia utilizaron una de sus frases como adagio contra los alquimistas: “*Sciant artifices alkimie species metallorum mutare non posse*”⁹. Pero los defensores de la transmutación metálica, como el anónimo autor de la

⁶ Las citas podrían ser muchas. Un ejemplo contemporáneo de nuestra carta puede ser el célebre opúsculo del maestro Zecaire, redactado en torno a 1560: D. ZECAIRE, (1999), *Opusculum tres-excellent, de la vraye philosophie naturelle des metaux. Édition critique, introduction et notes par Renen Crouvizier, SEHA / Archè, París / Milán*, p. 128: “*Ils sont tous costumiers faire un argument qu'ilz fondent sur l'auctorité du Philosophe au 4^e des «Metheores», laquelle a esté premierement d'Avicenne, comme dict Albert le Grand: en vain, dict il, se travaillent les operateurs du jourd'huy pour faire les metaux. Car ilz n'y parviendront jamais si premierement ilz ne les reduysent en leur premiere matiere*”.

⁷ Sobre estos interesantes debates: WILLIAM R. NEWMAN, (1989), “Technology and Alchemical Debate in the Later Middle Ages”, en: *Ambix*, 80(3), pp. 423-445. BARBARA OBRIST, (1996), “Art et nature dans l'alchimie médiévale”, en: *Revue d'histoire des sciences*, 49 (2-3), pp. 215-286. Centelles cita en este sentido el *De esse et essentia*: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443, S. XVI², ff. 5v-6r: “*...ideo dicit S[ancto] Thomas in libro «De ese et essencis» ad istud propositum quod Aurestas numquam erit argentestas nec e converso loquendo de istis speciebus in universali individua vero istarum puta aurum et argentum sunt qualitatibus subjeta et sic sunt corruptibilia ergo bene transmutantur ergo loquitur de materia prima omnium metalorum que es una...*”. Cf. VV.AA., (1592), *Secreta Secretorum Raymondi Lullii et Hermetis philosophorum in libros tres divisa, cum opusculo D. Thomæ Aquinatis, de Esse et essentia mineralium et Cornely Aluetani Anrody de conficiendo diuino Elixire libellus Elizabethæ reginæ Angliæ etc. dicatus. Omnibus Medicinæ et chymix studiosis fore vilissimus*, Gosuinum Cholinum, Colonia, pp. 124-142, cf. p. 134: “*...patet igitur quod ex his omnibus metallis potest fieri aurum et sit, et ex omnibus præter aurum fit argentum...*”. El *De esse et essentia*, también conocido como *De essentiis essentialium* es un tratado de finales del siglo XIII atribuido erróneamente al Santo Tomás de Aquino. Véase: LYNN THORNDIKE, (1923-1958), *A History of Magic and Experimental Sciences*, 8 vols., Columbia University Press, New York, t. III, pp. 136-140. A. COLINET, (2000), *L'Anonyme de Zuretti*, Les Belles Lettres, París, pp. LIX-LX.

⁸ ALFRED OF SARESHHEL, (1988), *Alfredi commentarius in IV libros Metheteororum Aristotelis, Alfred of Sareshel's commentary on the Methheora of Aristotle: critical edition, introduction, and notes by James K. Otte*, Brill Academic Publishers, Leiden.

⁹ E. J. HOLMYARD & D. C. MANDEVILLE, (1927), *De congelatione et conglutinatione lapidum*, Librairie Orientaliste Paul Geutner, París, p. 54. Sobre el carácter seudoepigráfico del texto: CHARLES

Summa super quatuor libros Metheororum, o Alberto Magno en su *De mineralibus*, lo reinterpretaron a la luz de los textos alquímicos seudoepigráficos que por entonces se tomaban por obra auténtica de Avicena, y cuya doctrina proponía la reducción del metal en su materia primera¹⁰. De esta forma se divulgó entre los alquimistas un supuesto axioma aristotélico que en realidad es del todo espurio: “*Sciant artifices alkimie species metallorum transmutare non possunt nisi prius ipsa redigantur ad suam primam materiam*” (esp. *Sepan los artesanos de la alquimia que no se pueden transmutar las especies de los metales sin reducirlas antes a su materia primera*).

Podemos, por tanto, concretar que Manresa no había leído los libros *Meteorológicos*, ya que carecen de la frase que él menciona. Su fuente debe ser algún tratado alquímico con la versión reformada del apotegma *Sciant artifices*. En vista de que los textos pseudo-lulianos y pseudo-arnaldianos son los más recurridos en la epístola, pensamos que su fuente más probable es una confusa acotación del *Rosarium philosophorum* atribuido a Arnau de Vilanova: “*La obra de los Filósofos es disolver la piedra en su Mercurio para que sea reducida a la materia primera. Sobre esto el Filósofo se ríe de los artesanos sofisticos de la Alquimia en el cuarto [libro] Meteorológico diciendo: «Las especies no pueden transmutarse», lo que sin duda es al*

B. SCHMITT & DILWIN KNOX, (1985), *Pseudo-Aristoteles Latinus. A Guide to Latin Works Falsely Attributed to Aristotle before 1500*, Warburg Institute, Londres, cf. ítem 58.

¹⁰ La *Summa super quatuor libros Metheororum* es un opúsculo inédito, atribuido a un tal *magister W[illelmus] anglico mathematico* y fechado en 1230; se encuentra en: París, Bibliothèque Nationale, Ms. lat. 6552, S. XIII, ff. 39v-41v. ALBERTO MAGNO, (1890-1899), “De mineralibus”, en: A. Bogner (ed.) *Opera omnia*, L. Vivès, París, t. V, p. 71: “*Tamen Avicenna in «Alchimia» sua dicit quod contradictionem eorum qui in alchimis de permutatione metallorum contradixerunt, invenit: propter quod et ipse subjungit, quod non permutantur species, nisi forte in primam materiam et in materiam metallorum reducuntur, et sic juvamine artis deducantur in speciem metalli quod voluerint*”. El inglés Roger Bacon intentó dar solución al *Sciant artifices* sin alejarse del corpus aristotélico, sin adiciones de Avicena, y echó mano del libro VIII de la *Metafísica*. ROGER BACON, (c.1911), “*Communium naturalium*”, en: R. Steele (ed.) *Opera hactenus inedita*, Typographeo Clarendoniano, Oxford, t. II, pp. 6-7: “*Et taceant stultiqui abuntur autoritate illa in fine prime translacionis «Metheorum», quam contra veritatem allegant, dicentes scriptorum esse «Sciant artifices Akimie species rerum transmutari non posse», ac si esset verbum Aristotelis, cum nichil eius sit a principio illius capituli «Terra pura lapis non fit» et cetera, set additum ab Alveredo. Quod si esset male allegant, cum sequatur «nisi fiat resolutio ad materiam primam quam ignorat», de qua tamen Aristoteles in nono [sic. octavo] «Metaphisice» dicit quod non fit ex mortuo vivum, nisi fiat resolutio ad materiam primam*”. ROGER BACON, (1930), “De erroribus medicorum”, en: R. Steele (ed.) *Opera hactenus inedita*, t. IX, p. 165: “*...si per eadem [s.e. por medio de la alquimia] reducerentur res multe ad materiam primam, de qua Aristoteles loquitur in 8º «Metaphisice»...*”. Efectivamente, Aristóteles explica que la bilis humana muda en flema si previamente se reduce a la materia primera. Sin embargo su explicación se limita a operaciones naturales que no serían reproducibles de forma artificial: ARISTÓTELES, (1998), *Metafísica*, Gredos, Madrid, Lib. VIII, cap. 4: “*Un mismo objeto puede tener muchas materias, cuando una de estas viene de otra, y en este sentido es como podrá decirse que la flema viene de lo craso y de lo dulce, si lo craso viene de otra, de lo dulce. La flema, en fin, podrá venir de la bilis, mediante la resolución de la bilis en su materia prima. Porque una cosa viene de otra de dos maneras: puede haber producción inmediata o bien producción después de la resolución de la una en sus primeros elementos*”.

parecer cierto, a no ser que esas especies (como dice luego) sean reducidas a su materia primera”¹¹. El mismo tratado repite el argumento al final del noveno capítulo de la sección teórica: “Y por esto dice Aristóteles que los alquimistas no pueden realmente transmutar los cuerpos de los metales sin reducirlos antes a su materia primera. Entonces son perfectamente reducidos a una forma distinta de la que tenían”, y vuelve a recuperarlo por tercera vez en el capítulo octavo de la práctica: “De esta manera se rompe aquella autoridad de Aristóteles en el cuarto libro sobre los Meteoros: «Que sepan los artesanos alquimistas que las especies de las cosas no se pueden transmutar». Lo que sin duda es cierto si antes no se reducen a su materia primera, como se ha dicho anteriormente. Entonces mudan perfectamente en una forma distinta de la que tenían antes”¹².

II.2. Discusión sobre la extracción del húmedo radical.

Luis de Centelles pensaba que Manresa se había alejado tanto de la ortodoxia aristotélica a causa de una torcida interpretación de una idea que: “...otros [h]an tentado de dezir, [aun]que no menos herraron que los primeros sino mucho más: quod de quocunque re ex qua potest extrahi humidum radicae potest fieri lapis ph[ilosoph]orum...” (f. 4r). El húmedo radical era un humor de la medicina galénica, citado en el *Canon* de Avicena, cuyo valor fue realzado por los médicos de Montpellier, como Arnau de Vilanova en su tratado *De humido radicali* con el fin de explicar los estados febriles, el envejecimiento y la muerte natural. Ramón Llull hizo un importante esfuerzo de teorización en su *Liber chaos* para demostrar su procedencia del primer caos que dio origen al universo. De acuerdo con estos autores el húmedo radical estaba

¹¹ [ps-]ARNALDO DE VILANOVA, (1702), “Rosarium Philosophorum” en: *Bibliotheca Chemica Curiosa*, t. I, pp. 662-676, cf. p. 665 [lib. I, cap. IX]: “Opus namque Philosophorum est dissolvere lapidem in suum Mercurium, ut in primam reducatur materiam. Unde Philosophus in quarto Meteororum, hujus artis sophisticos illudit artifices alchimiae dicens: «Species transmutari non posse», quod quidem similiter verum est, nisi ut species ipsae (ut postea subdit) in primam suam materiam redigantur”. La frase invita al equívoco en un lector no familiarizado con los textos auténticos del Estagirita, pues la expresión *ut postea subdit* se refiere a una obra pseudoepigráfica y no al propio tratado *Meteorológico*.

¹² *Ibíd.*, p. 665 [Lib. I, cap. IX]: “Et ideo dicit Aristotelis, quod Alchimistae corpora metallorum vere transmutare non possunt, nisi prius ipsa redigantur ad suam primam materiam: tunc enim in alia formam quam prius erant, bene rediguntur”. *Ibíd.*, p. 668 [Lib. II, cap. IV]: “Hoc autem habito solvitur illa autoritas Aristot. in quarto Meteororum: Sciant artifices alchimistae: Species rerum transmutari non posse, quod quidem verum est, nisi prius, ut subditur, in suam primam reducantur materiam. Tunc autem in aliam formam quam prius erant bene permutantur”.

presente en animales y vegetales definiendo la virtud de cada especie natural y determinando su generación y corrupción¹³. Tiempo después, tratados alquímicos del corpus pseudo-luliano, en especial el *Testamentum*, hicieron una interpretación sui generis para extender su acción al reino mineral. Así, el húmedo radical se convirtió para los alquimistas en una mixtura untuosa de mercurio y azufre, que participaba en la formación natural de los metales: “...aquellos [fundamentos] con los que la naturaleza empieza inmediatamente a obrar, cuyos principios naturales son adheridos por acción natural a sus propias sustancias, son los ya dichos húmedos radicales, que por su calor natural, con excitación del fuego del sol se terminan en sustancia de metal, lo cual no sería posible que se realizase si no participara de la naturaleza metálica. Por lo cual decimos que esta humedad radical no es otra cosa que la sustancia del argento vivo impregnada del calor de azufre”¹⁴. El pseudo-Llull lo identificó con un principio activo, latente en los materiales utilizados para confeccionar la piedra filosofal. El artífice debía aplicar a su materia un fuego adecuado con el fin de incrementar esta virtud activa: “Hijo, nuestra humedad es agua que permanece porque no pierde su húmedo radical, ni se consume por el fuego [...] antes bien lo que hace el fuego es aumentar, mejorar, e incrementar su propiedad. Porque el fuego es su propio alimento y noble incremento”; “Hijo, ya te tengo dicho que la humedad radical en la cual se hospeda el calor natural es muy untuosa, y por esta razón su separación es difícil y, por consiguiente, [también] su homogeneidad. Mas si no fuera así no podría proveer a la naturaleza en sus necesidades de solidez y fiidez permanentes. Por eso la naturaleza desea estar perpetuamente así en sus individuales, conservando su especie. Por eso la

¹³ Sobre el desarrollo de este concepto en la medicina europea: T.S. HALL, (1971), “Life, Death and the Radical Moisture: A Study of Thematic Pattern in Medieval Medical Theory”, en: *Clio Medica*, 6, pp. 3-23. MICHAEL McVAUGH, (1974), “The *humidum radicale* in Thirteenth-century Medicine”, en: *Traditio*, 30, pp. 259-283. G. FERRARI, (2005), “Il trattato *De humido radicali* di Arnaldo da Vilanova”, en: *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 23-24, pp. 281-331. C. CRISCIANI, (2005), “Aspetti del dibattito sull'Umido radicale nella cultura del tardo Medioevo (secoli XIII-XIV)”, en: *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 23-24, pp. 333-380. Joseph Ziegler ha mostrado su adaptación en la teología Bajomedieval. JOSEPH ZIEGLER, (1999), “*Ut Dicunt Medici*: Medical Knowledge and Theological Debates in the Second Half of the Thirteenth Century”, en: *Bulletin of the History of Medicine*, 73(2), pp. 208-237. En la medicina moderna siguió siendo aplicado por autores como Jean Fernel, Fabrizio Bartoletti, William Harvey o J.J. Becher. LYNN THORNDIKE, (1953), “Mediaeval Magic and Science in the Seventeenth Century”, en: *Speculum*, 28(4), pp. 692-704, cf. p. 699.

¹⁴ MICHELA PEREIRA & BARBARA SPAGGIARI, (1999), *Il Testamento alchemico attributo a Raimondo Lullo*, SISMEL / Edizioni del Galluzzo, Tavarnuzze, p. 184 [Lib. I, cap. 56]: “...ubi natura primo incipit cooperari immediate; que principia materialia sunt multum adherencia quoad cursum nature cum suis substanciis prius, sicut sunt humidita radicalia, que per suum calorem naturalem cum excitacione ignis orbis terminantur in substanciam metalli, quod numquam posset facere, si ipsam non participaret cum natura metalli. Quer dico quod illud humidum radicale non est nisi substancia argenti vivi impregnati a calore sulphuris”.

sabia naturaleza dispuso esta humedad mercurial untuosa muy sutil, que tiene en sí materia de la tierra unida en el nutrimento del calor natural”¹⁵. Otros tratados medievales célebres, como el ya mencionado *Rosarium pseudo-arnaldiano* o el *Liber duodecim portarum* de George Ripley, tampoco hablan de aislar el húmedo radical, sino que lo describen como una cualidad interna de la materia alquímica, que podía desaparecer si no se operaba con cautela¹⁶. Por tanto, no carece de argumentos el rechazo que Centelles expresa hacia la posibilidad de extraer el húmedo radical de cualquier sustancia natural.

II.3. Discusión sobre la unidad o multiplicidad de materiales.

Para el poeta valenciano los errores de Bartolomé Manresa tenían origen en la creencia de que la piedra filosofal se podía preparar a partir de cualquier sustancia natural, ya fuera animal, vegetal o mineral: “...*todo esto he querido dezir, pues v[uestra] m[erced] está en la opinión de que qualcunque re potest fieri lapis, pa[ra] que por sí conozca quan grande error trae...*” (f. 5v)¹⁷. Un abanico de opciones tan amplio le

¹⁵ Ibíd., p. 98 [Lib. I, cap. 29]: “*Fili, nostra humiditas est aqua permanens, quoniam ipsa non perdet humidum radicale, quia non comburitur per ignem [...] quoniam ignis est suum proprium instrumentum et causa sui nobilis et proprii incrementi*”. Ibíd., p. 218 [Lib. I, cap. 66]: “*Fili, magis tibi diximus quod humiditas radicalis, in qua calor invalescit, est multum unctuosa, et ideo sua separacio est in difficultate et per consequens sua equalitas. Et hisi hoc esset, natura non posset providere in suis necessitatibus, que sunt soliditates et fluxibilitates permanentes. Et ideo natura desiderat semper stare in esseperpetuali in suis individuis sub conservacione sue speciei. Propter quod natura sapiens ordinavit istud humidum mercuriale unctuosum mutum subtile, quod tenet in se materiam terre unite in nutrimento caloris naturalis*”. Sobre la humedad radical en el *Testamentum*: M. PEREIRA, (1992), *L'oro dei Filosofi*, CISAM, Spoleto, pp. 216-217. M. PEREIRA, (2003), “L'alchimista come Medico Perfetto nel *Testamentum Pseudoluliano*”, en: Chiara Crisciani & Agostino Paravicini (eds.) *Alchimia e Medicina nel Medioevo*, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, Tavarnuzze, pp. 77-108, cf. pp. 97-103. Sobre su relación con otros conceptos aristotélicos: GAD FREUDENTHAL, (1990), “The problem of cohesion between alchemy and natural philosophy: from unctuous moisture to Phlogiston”, en: Z.R.W.M. von Martels (ed.), *Alchemy Revisited*, Brill Academic Publishers, Leiden, pp. 107-116. GAD FREUDENTHAL, (1995), *Aristotle's Theory of Material Substance : Heat and Pneuma, Form and Soul*, Clarendon Press, Oxford, pp. 160-191 y 200-207.

¹⁶ [ps-]ARNALDO DE VILANOVA, (1702), *Rosarium Philosophorum*, (óp. cit.), p. 663: “*His ergo relinquetur argentum vivum fiji posse sine ipsius humiditatis radicalis consumptione, et absq; illiusin terram conversione*”. G. RIPLEY, (1702), “Dodecim portarum” en: *Bibliotheca Chemica Curiosa*, t. II, pp. 275-284, cf. p. 276: “*Quemadmodum te docebo, ide ut sic facias, ac pro tuo primo fundamento principali, vide utintelligeas tuas aguas menstruales; et jam facta calcinacione, augens, non disminuens humidum radicale...*”. Ibíd., p. 277: “*Calcinatio est purgatio nostri lapidis, restauras eum suo proprio naturali calore, de radicali humido nihi deperit*”.

¹⁷ Se trata de una idea surgida en plumas árabes y definida en las obras atribuidas a Yābir Ibn Hayyān, especialmente en el *Kitāb al-Sabʿīn* (lat. *Liber septuaginta*). Otros escritos de origen árabe con amplia difusión en Occidente, como el *De anima in arte alchemiæ* y la *Epistola ad Hasem regem*, afianzaron esta opinión en tratados europeos desde los siglos XIII y XIV. El clásico tratado pseudo-geberiano *Summa perfectionis magisterii*, redactado probablemente en Italia a finales del siglo XIII, se convirtió en la obra

parecía un contrasentido visto el escaso número de autores que habían tenido éxito a la hora de encontrar la materia fundamental con la que iniciar sus trabajos: “...*si tantas fuessen como v[uestra] m[erced] piensa quasi serían tantas como son los que las buscan y así de necesidad alguno la habría de [h]allar, lo que parece al contrario por experiencia como beamos tan pocos o ninguno que se alave de haberla [h]allado, de donde se [h]a de inferir que no se halla de tantos por ser ella una...*” (f. 6v-7r) ¹⁸. También insiste en esa unidad de acción cuando alega que la posibilidad de preparar diferentes elixires al blanco o al rojo, esto es, capaces transmutar metales en oro o en plata, no implicaría una diferencia de materias en su confección, pues todos tendrían una raíz común y sólo cambiaría la técnica operativa ¹⁹. Echa mano del reputado alquimista Mariano (lat. *Morienus*), aunque curiosamente la cita que utiliza no aparece

fundamental a la hora de atacar la pluralidad de materias y limitar la búsqueda del alquimista al reino mineral. Véase: MARCELIN BERTHELOT (ed.), (1906), “Liber de septuaginta translatus a magistro Renaldo Cremonensi...”, en: *Archéologie et histoire des sciences. Mémoires de l'Académie des sciences de l'Institut de France*, t. 49, pp. 310-363. PAUL KRAUS, (1942) *Jabir Ibn Hayyan. Contribution á l'histoire des idées scientifiques dans l'islam. Jabir et la science greque*, Impresiones de la I. F. A. O., El Cairo, pp. 1-20. M. PEREIRA, (1995), “Teorie dell'elixir nell'alchimia latina medievale”, en: *Micrologus*, 3, pp. 103-148.

¹⁸ Su razonamiento semeja al del anónimo *Rosarium cum figuris* impreso en Frankfurt por Cyriacus Jakob en 1550. Cito la reedición de: JJ. MANGET (ed.), (1702), “Rosarium Philosophorum [cum figuris]” en: *Bibliotheca Chemica Curiosa*, t. II, pp. 87-119, cf. p. 107: “*Quare fatui, ut diversa negotia et sophistica ad decipiendum adducunt, scilicet res improportionabiles, quæ nec materiam dant, nec etiam materiam recipiunt [...] Sed quia in his nullam virtutem imaginantes veraciter, nec escrutantes, volentes stercus seminare, et metere triticum, quod usui videtur impossibile. Unde dicitur; si quid homo seminaverit, et hoc meten ergo sitercus seminas, merdam et metes. Quare non est mirum, quod vix unus inter mille, aut nullus de talibus perficit. Semina aurum et argentum, et affert tibi fructum...*”. El *Rosarium cum figuris* es un florilegio medieval ilustrado con imágenes. Se llevó a la imprenta varias veces entre los siglos XVI y XVIII. Existe una excelente edición crítica: JOACHIM TELLE, (1992), *Rosarium philosophorum. Ein alchemistisches Florilegium des Spätmittelalters. Faksimile der illustrierten Erstaussgabe Frankfurt 1550. Übers. von Lutz Claren und Joachim Huber. Erläutert und hg. von Joachiemn Telle*, 2 vols., Verlag Chemie, Weinheim.

¹⁹ Escoge un fragmento del tratado *Secretum secretorum* pseudo-aristotélico como apoyo de su tesis, y aunque su significado original es bien distinto, parece adaptarse a sus necesidades una vez sacado de contexto. Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443, S. XVI², f. 4v-5r : “...y declaro aquello que arribe dixi en aquella auctoridad quod es unum regimen ad album et rubrum, porque es v[er]dad in operacione tan ad album quam ad rubrum non est aliud fermentum nisi sol patet per Aris[totel]em in libro «De secretis secretorum» ubi dicit sic. Cum id opere de albatur fuerit lapis operatur operationem sulphuris albi mercurium coagulans in argentum, et si maioren habuerit digestionem est suphur optimum rubrum mercurius conuertens in solem. Et si iste gradus disistens allium quesieris lapidem stulte tuam consumeris peccuniam tristiciam inducens perpetuam quia que seminaveris hec et metes, et alibi non comedas de filio cuius mater est corruta et mestrum patitur nan frustrum, de pinguiore carne comede quam stultitia magna est op[us] tuum facere de peiori cum posit fieri de meliori. Hoc dicitur respectu lune nan aliqui operantes male censentes posuerum fermentum lune in operationem cum sit valde erroneum. Nam cuna respectu solis dicitur corpus imperfectum licet respecto aliorum imperfectorum possit dici corp[us] perfectum”. Cf. [ps-]ARISTÓTELES et al., (1555), *Secretum secretorum Aristotelis ad Alexandrum Magnum*, s. n. [Mathiam Cancer], s. I. [Nápoles], ff. 39v-40v. El *Secretum secretorum* es otro clásico medieval que prolongó su influencia hasta el período renacentista. La versión más extensa incluye pequeños conceptos alquímicos junto a una transcripción de la celeberrima *Tabula smaragdina*. W. F. RYAN & CHARLES B. SCHMITT (eds.), (1982), *Pseudo-Aristotle The Secret of Secrets, Sources and Influences*, The Warburg Institute, Londres.

en el *Liber de Compositione* atribuido a este autor, sino en el *Testamentum* pseudo-Luliano²⁰. Centelles también trae en su defensa una célebre cita del *Rosarium* pseudo-arnaldiano: “Así pues, de esto se deduce claramente que los Filósofos han dicho la verdad, la cual parece imposible a los necios, a saber, que la piedra es una sola, una la medicina, una disposición, una obra, y un único vaso, tanto para el azufre blanco como para el rojo, y que se debe hacer de una sola vez”²¹. Recurre a la misma autoridad cuando deduce que ese componente básico de la piedra filosofal debía ser de origen metálico porque los frutos que produce son dos metales, oro y plata: “No yerres a causa de esto, puesto que si el hombre ha sembrado estas cosas, las cosechará. Pues una semilla se corresponde con su propia semilla, y todo árbol lleva consigo su propio fruto, conforme a su especie”²². Sin embargo, al hablar de origen metálico no quiere que se piense en un metal, en especial en el mercurio: “Pues creer que el mercurio vulgar ni de cuerpo metálico sea tampoco la materia prima es burla, pues de todos los

²⁰ Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443, S. XVI², f. 6r: “Morieno filósopho, el qual dize así: Oportet habere materiam super terram ex qua habeamus sulphur et mercurium ex qua subtrus terre fit aurum et argentum”. Cf. PEREIRA & SPAGGIARI, (1999), *Il «Testamento» alchemico attributo a Raimondo Lullo*, (óp. cit.), pp. 60-62 [Lib. I, cap. 18]: “...ad finem quod habeantur sulphur et argentum vivum ex illa materia super terram, de qua aurum et argentum sunt creata subtrus terram...”. El *Liber de Compositione Alchemiae* es un diálogo entre un monje bizantino de Damasco llamado Mariano y el príncipe Omeya Khālid ibn Yazīd ibn Mu‘āwiya. Fue traducido al latín en el siglo XII por Roberto de Chester y se convirtió en una de las obras más respetadas por los alquimistas europeos. El original árabe ha sido localizado por Manfred Ullman. MANFRED ULLMANN, (1972), *Die Natur und Geheimwissenschaften im Islam*, Brill, Leiden, pp. 191-194. Sobre la autenticidad de la traducción latina, discutida durante muchos años: RICHARD LEMAY, (1990-1991), “L’Authenticité de la Préface de Robert de Chester à sa traduction de Morenius”, en: *Chrysopoeia*, 4, pp. 3-32. Existe una correcta edición latín-inglés, por desgracia acompañada de un estudio introductorio bastante elemental para lo que exige esta importante obra: L. STAVENHAGEN, (1974), *A Testament of Alchemy being the Revelations of Morienus*, University Press of New England, New Hampshire, pp. 2-47.

²¹ [ps-]JARNALDO DE VILANOVA, (1702), *Rosarium Philosophorum*, (óp. cit.), p. 671: “Ex his igitur manifeste relucet, Philosophos verum dixisse, quod stultis videtur impossibile, scilicet quod unus est lapis, medicina una, dispositio una, opus unum, ac vas unum, ad album sulphur et rubeum simul et semel faciendum”. Cf. Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443, S. XVI², f. 4r: “...et precipue in «Rosario ph[ilosoph]orum», qui es[t] tante autoritatis, dicit quod unus est lapis et una est dispositio, et unum vas, et unum regimen ad utrunque scilicet ad album et rubrum successiue tamen faciendum...”.

²² [ps-]JARNALDO DE VILANOVA, (1702), *Rosarium Philosophorum*, (óp. cit.), p. 666: “Non ergo ob hoc erres; quoniam si seminaverit homo haec et meter. Nam semen suo semini correspondet, et omne arbustum, proprium adfert fructum juxta genus suum”. Cf. Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443, S. XVI², f. 6r: “...quia ut dicit Arnaldus unumquodque arbustum proprium affert fructum justa genus suum ergo non queras quod in ip[s]a no[n] est quia nemo dat quod non habet aliter incurre res damnum et desperationem” (f. 6r). En el *Testamentum*, I, 19, hay un argumento similar: PEREIRA & SPAGGIARI, (1999), *Il Testamento alchemico attributo a Raimondo Lullo*, (óp. cit.), p. 64: “...tunc per contrarium illa res non est ei extranea, in quam ipsammet per nostrum magisterium habet converti secundum aurum et argetum. Nulla res convenit ei, nisi illa que ei est propinquior in sua natura. Qua ex homine non potest generari nisi homo, et ab aliis animalibus nisi sua similia. Et sic quelibet res potest generari, que concepit filium similem”. Centelles repite su disconformidad con los ingredientes orgánicos en unos versos de sus *Coplas*: Barcelona, Col. Priv. Jordi Puig, Leg. 15, Siglo XVI (1571), f. 134r: “No entendas que es obra de algún animal / ni menos es planta que nace en el suelo / más es una dama que mora en el cielo / de alli nos la baxan esta Obra rreal / y para nosotros es tan Natural / que todos los metales con ella curamos / y los imperfettos perfettos tornamos / guardando secreto el más principal”.

ph[ilosoph]os son desechados fuera como la materia remota” (f. 4r) ²³. Centelles pretende que la materia se busque en un elemento constituyente que existiría en el interior de todos los metales, una humedad característica de la naturaleza metálica, a la que califica de “mercurial” por sus cualidades físicas, y que podría ser extraída por medio de una disolución destinada a la provocar la resolución o separación de la parte que interesa al alquimista ²⁴. Por tanto, la ansiada materia prima no se encontraría preparada en la naturaleza y para obtenerla se necesitaría la mano del hombre, capaz de profundizar en la composición esencial de las sustancias naturales: “...quod mercurius ph[ilosoph]orum numquam fit per naturam sed per artem et per manus hominum deducitur de potencia in actu” (f. 6v), con lo que se enuncia otra célebre sentencia pseudo-Juliana: “Antes bien nuestro argento vivo es agua de otra naturaleza, que no se halla sobre la tierra, pues no puede ejecutarse por la naturaleza <sola>, sin la ayuda del ingenio y de operaciones de manos humanas, al amparo de la naturaleza, y porque la naturaleza sola no puede llevar a acto las cosas en las que reside en potencia sino es por resolución obscura y tenebrosa a los ojos humanos. Por lo cual, es necesario, si queremos crear nuestra medicina, que de aquellas cosas en las que está potencialmente nosotros lo pasemos de potencia a acto al amparo de la naturaleza, por la industria racional de buen maestro” ²⁵.

²³ Más adelante insiste sobre este punto: “... tanpoco quiero que v[uestra] m[erced] concurrat cum errore gentium que piense que el mercurio vulgar sit origo omnium metallorum...” (f. 6v). En otra parte reitera: “...por tanto quando los philosophos dizen quod sulphur et mercurius sunt principium et origo omnium metallorum bien dicen si son bien entendidos, pero no los bulgares, sino aquellos de que los ph[ilosoph]os entienden y esto dizen por el çimbolo y concordancia que los otros tienen...” (f. 6v). Compárese su rechazo con otro idéntico del *Testamentum*. PEREIRA & SPAGGIARI, (1999), *Il «Testamento» alchemico attributo a Raimondo Lullo*, (óp. cit.), p. 282 [Lib. I cap. 89]: “Quapropter poterit intelligi et sciri quod nostrum argentum vivum non est argentum vivum vulgare, nec argetum vivum vulgare est argetum vivum nostrum”.

²⁴ Compárese de nuevo la epístola con el *Testamentum* : PEREIRA & SPAGGIARI, (1999), *Il «Testamento» alchemico attributo a Raimondo Lullo*, (óp. cit.), pp. 50-52 [Lib. I, cap. 14]: “Et hec est potencia propinqua magis adiuvens ligamento nature racione prime coniunctionis, in qua lapis primo resolvitur per alterationem sue nature cocte in naturam crudam et multum infirmam, que est conversion corporis in argentum vivum, et per reduccionem illius in sulphur album et post in suphur rubeum. Et sic gradualiter materia lapsa approximatur ad materiam et naturam propinquiorem metalli cum reduccione alterativa”. Cf. Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443, S. XVI², ff. 4r-4v: “...et ratio est quia natura letatur et natura naturam amplectitur et quod suum est alienum vero respuit ergo de nescessitate est deuenire ad unum quod sit propinquius et forçius ipso corpore perfecto nam certus est quod sit in operacioni corpus dissoluitur silicet perfectum qui anima est fermentum sine quo nihil operamur teste Arist[otel]es, ubi dicit quod nula est tintura nili ex mo ere quod est sol, et alibi sol est tintura rubedinis q[ua]m est d[omi]na humiditatis et cum ea commiscetur sp[iritu]s et figuntur, ingenio magno quod non pervenit ad artiçen dure cervicis; y más digo a v[uestra] m[erced] y declaro aquello que arribe dixi en aquella auctoridad quod es unum regimen ad album et rubrum”.

²⁵ PEREIRA & SPAGGIARI, (1999), *Il «Testamento» alchemico attributo a Raimondo Lullo*, (óp. cit.), pp. 282-284 [Lib. I cap. 89]: “Immo argentum vivum nostrum est aqua alterius nature potencioris. Ideoque nostrum argentum vivum philosophicum numquam reperiri poterit supra terram, cum non possit venire i accionem per naturam absque adiutorio ingenii et per operationem manuum hominum ad

La materia prima, una vez extraída, es definida por Centelles como una substancia que el vulgo consideraba de poco precio, aunque con ella el alquimista podía completar su obra y obtener un gran tesoro: “...con esto quiero concluir con una autoridad de Hermes qui fuit pater omnium alkimistarum que dize quod materia vilis est hoc est quod parvii precii emitur [...] sic lapis noster ex re vili surgit in preciosissimum thesaurum...” (f. 7r)²⁶.

IV. Valoración del Contenido.

La *Epistola super quinta essentia* refleja un choque entre la pluralidad de materiales defendida por Bartolomé Manresa y la singularidad de Centelles. Ambos se sirven de fuentes medievales autorizadas. Manresa tenía justificada su opinión gracias a numerosos tratados, sobre todo traducciones del árabe al latín encabezadas por el *Liber de septuaginta* de Yābir Ibn Hayyān²⁷. De hecho, la defensa de una multiplicidad de materiales de origen mineral, vegetal y animal para confeccionar agentes transmutatorios fue habitual en la alquimia europea hasta bien entrado el siglo XIV. Lejos de ser un tema marginal o raro aparece en las obras auténticas de Roger Bacon (ca.1214-1292), en ciertos tratados del corpus pseudo-Luliano (por ejemplo el *De investigatione secreti occulti*) o en la *Epistola ad Jacobum de Toletis* y el *De vita philosophorum* atribuidos a Arnau de Vilanova²⁸. La teoría fue bien conocida por los

respectum nature, et eo quod natura sola non possit eum trahere i actum a rebus, in quibus est per potentiam hoc argentum vivum, nisi per resolutionem obscuram et tenebrosam oculis humanis. Quare necessarium est, si nos volumus creare nostram medicinam, quod ab illis rebus, in quibus est potencialiter, nos extrahamus de potencia ad actum respectu nature per rationabilem industriam magisterri”.

²⁶ Centelles está citando el *Septem tractatus* atribuido a Hermes: [ps]HERMES, (1566), “Septem tractatus seu capitula Hermetis Trismegisti”, en: *Ars chemica*, excudebat Samuel Emmel, Estrasburgo, pp. 7-31, cf. p. 20: “Lapis noster preciosissimum in stercore ejectus, est carissimus, vilis vilissimus...”. Sobre esta obra de origen árabe o bizantino y muy popular en Europa, véase: MICHELA PEREIRA, (2003), “I *Septem Tractatus Hermetis*. Note per una ricerca”, en: Paolo Lucentini et al. (eds.), *Hermetism from Late Antiquity to Humanism*, Brepols Publishers, Turnhout, pp. 651-680.

²⁷ Vid. *supra* n. 17.

²⁸ M. PEREIRA, (1990), “Un lapidario alchemico: il *Liber de investigatione secreti occulti* attribuito a Raimondo Lullo. Studio introduttivo ed edizione”, en: *Documenti e Studi sulla Tradizione Filosofica Medievale*, I-2, pp. 549-603. W. R. NEWMAN, (1997), “An Overview of Roger Bacon's Alchemy”, en: Jeremiah Hackett (ed.) *Roger Bacon & the Sciences*, Brill, Leiden, pp. 317-336. A. CALVET, (1990-1991), “Le *De vita philosophorum* du pseudo-Arnaud de Villeneuve. Texte du manuscrit B.N. lat. 7817, édité et traduit”, en: *Chrysopoeia*, 4, pp. 35-80. A. CALVET, (2000-2003), “Une version française du *De vita philosophorum* du pseudo-Arnaud de Villeneuve: le *Livre de la Pierre de Vye des philosophes* (Oxford, Bodleian Library, Digby 10, XV^e siècle, ff. 1-21v)”, en: *Chrysopoeia*, 7, pp. 121-160.

autores del Renacimiento gracias a las grandes *collectaneas* de textos medievales estampadas a lo largo del siglo XVI²⁹.

Luis de Centelles defiende la acción sobre una sola substancia restringida al reino mineral. Esta teoría, que acabaría imponiéndose en la Edad Moderna, fue popularizada por la *Summa perfectionis magisterii* a finales del siglo XIII y consolidada en la centuria siguiente por la *Pretiosa margarita* de Pietro Bono y el *Testamentum* pseudo-Luliano junto a los clásicos *Rosarium philosophorum* y *Flos florum* atribuidos a Arnau de Vilanova³⁰. Luis se nutre fundamentalmente del *Testamentum*, un texto que cimenta la labor del alquimista sobre una substancia única, denominada quintaesencia, a la que otorga cualidades inspiradas en el éter aristotélico. Esa esencia, que da título a la epístola de Centelles, estaría presente en todas las cosas de la esfera natural porque habría sido la materia primera con la que Dios formó el mundo elemental³¹. Sin embargo era en los metales donde se podía encontrar en mayor cantidad, de ahí que se indique a los alquimistas la necesidad de operar sobre ellos³².

Fuera ya de las teorías, la carta que vamos a publicar nos sugiere que Centelles podría ser un simple aficionado a la alquimia y no estar dedicado a la práctica en el laboratorio. Lo indica la declaración de que en su tierra nadie le tenía por hombre dedicado a la “*oculta phi[losophi]a*”³³. Además, él mismo no se conocía digno del tal

²⁹ Sobre este tema: JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, “Historia de las *Collectaneas* Alquímicas a través de los Ejemplares conservados en Bibliotecas Madrileñas”, en: *Azogue*, 6, en preparación.

³⁰ P. BONO, (1976), *Preziosa Margarita Novella, edizione del volgarizzamento, introduzione e note a cura di Chiara Crisciani*, Nuova Italia Editrice, Firenze. WILLIAM R. NEWMAN, (1997), *Summa Perfectionis of Pseudo-Geber: A Critical Edition, Translation, and Study*, Brill, Leiden. A. CALVET, (1997), *Le Rosier alchimique de Montpellier, Lo Rosari (XIVe siecle), traduction, notes et commentaires*, París-Sorbonne U. P., París. A. CALVET & S. MATTON, (1999), “Quelques versions de la *Flos Florum ps-arnaldienne*”, en: *Chrysopoeia*, 6, pp. 207-272.

³¹ PEREIRA & SPAGGIARI, (1999), *Il «Testamento» alchemico attributo a Raimondo Lullo*, (óp. cit.), p. 12 [Lib. I cap. 3]: “*Illa naturam Deus creavit de nichilo in unam puram substanciam, quam vocamus quitam essentiam, in qua tota naturam comprehenditur. De istius substance, divide in tres partes secundum essenciam, parte puriori creavit deus angelos; de secunda creavit celum et planetas et omnes stellas; de tercia parte, que erat minus pura, creavit Deus istum mundum in isto modo*”.

³² *Ibid.*, p. 134 [Lib. I cap. 41]: “*Et ex omnibus istis, verumptamen magis in una re quam in alia, propinquissime reperitur et de maiori abundancia et magis adherens cum propriis substanciis et naturis metallorum, secundum quod magis continetur in se de spiritu quinte essencie...*”. Sobre este tema: M. PEREIRA, (2000), “Heaven on Earth: From the *Tabula smaragdina* to the Alchemical Fifth Essence”, en: *Early Science and Medicine*, 5 (2), pp. 131-144, cf. p. 142.

³³ La expresión “Filosofía Oculta” es utilizada aquí con el sentido de un conocimiento (en este caso la alquimia) velado deliberadamente por sus practicantes. Centelles sigue el significado popularizado por alemán Heinrich-Cornelius Agrippa (1486-1535) en su celeberrima *De oculta philosophia* (1531), donde no se defiende la alquimia, pero sí otras prácticas cuyos secretos se consideraba necesario reservar. HENRICI CORNELIUS AGRIPPAE, (ca. 1600), *De oculta philosophia libri tres*, III, 65; en: *Opera omnia*, per Beringos fratres, Lugdum, I, pp. 498-499: “*Hemos transmitido este arte de tal modo que no permanezca oculto a los hombres inteligentes y prudentes, pero también de modo que no admita en sus arcanos a los malvados y a los incrédulos, de tal forma que éstos queden con las manos vacías bajo la sombra mezquina de la ignorancia y la desesperación. Solamente para vosotros, hijos de la doctrina y la*

nombre, e incluso el alquimista Zamora consideró en un primer momento que no era “...en el todo quien él buscaba” (f. 3r). Bien podría tratarse de un poeta que habría brindado al menos una composición a la alquimia tras examinar las obras claves de esta disciplina, aunque sin entrar en los laboratorios ³⁴. En este sentido es significativo que a la acusación de ser un simple teórico replicase nuestro autor sin mostrar conocimientos experimentales e insistiendo sobre una práctica que consistía en ir: “...royendo estas y otras muchas auctoridades y leyendo libros muy auténticos y verdaderos...” (f. 7v). No obstante, su desconocimiento acerca de la manufactura en el laboratorio no debió complicarle la entrada en algunos círculos de aficionados a la obra transmutatoria pues, como señala Lynn Thorndike, el siglo XVI conoció una proliferación de autores cuyos conocimientos especulativos contrastaban con su escaso ejercicio práctico. Dentro de una dinámica caprichosa gastaban más tiempo en comentar sobre sus lecturas y en argumentar contra sus oponentes que en fogear una experimentación ordenada con la que mantener una cierta tensión teorico-práctica que garantizase un progreso sólido y estable de sus investigaciones ³⁵.

En cualquier caso, Centelles y su rival Manresa no estaban solos en la Valencia renacentista a la hora de confiar en la transmutación de metales. El librero Juan de Timoneda, (ca.1520-1583) habla en su *Sobremesa* sobre la inclinación de muchos valencianos a probar fortuna con el fin de multiplicar su oro. Nos dejó a modo de muestra la siguiente anécdota: “Vino a Valencia un chocarrero fingiendo que sabía alquimia, el cual colocó carteles diciendo que, al que le diera un ducado de oro, le

sabiduría, hemos escrito esta obra. Escrutad el libro, recoged en él el saber que hemos dispersado y colocado en tantos sitios. Lo que hemos ocultado en un lugar, lo hemos manifestado en otro, de tal modo que pueda ser entendido por vuestra sabiduría. No hemos escrito más que para vosotros que tenéis el espíritu puro y adecuado para llevar un recto orden de vida, cuya mente es casta y púdica, cuya fe teme y reverencia a Dios, cuyas manos están limpias de pecados y delitos, cuyas costumbres son íntegras. Sólo vosotros encontraréis la doctrina que sólo a vosotros hemos reservado. Los velados arcanos no pueden hacerse transparentes liberándolos de tantos enigmas sino es con la inteligencia oculta. Si obtenéis esta inteligencia, entonces penetrará en vosotros toda la ciencia mágica y se os manifestarán aquellas virtudes ya adquiridas por Hermes, Zoroastro, Apolonio y los artífices de cosas maravillosas. Nadie se llene de ira si hemos considerado oportuno esconder la verdad de nuestro saber bajo la ambigüedad del enigma y dispersarla aquí y allá a lo largo de la obra. No la hemos escondido a los sabios sino a los espíritus perversos y deshonestos. Por ello hemos usado un estilo apto para confundir al ignorante y llegar fácilmente al intelecto iluminado”. Sobre la alquimia clasificada como filosofía oculta en otros textos renacentistas véase: JEAN MARC MANDOSIO, (1990-1991), “La place de l'alchimie dans les classifications des sciences et des arts à la Renaissance”, en: *Chrysopoeia*, 4, pp. 199-282, cf. pp. 276-281.

³⁴ Para conocer más casos de poetas renacentistas aficionados a la alquimia: ELENA CASTRO SOLER & JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, *Luis de Centelles y las Coplas de la Piedra Philosophal*, (óp. cit.), apartado IV: *Autor*.

³⁵ LYNN THORNDIKE, (1938), “Alchemy during the first half of the sixteenth century”, en: *Ambix*, II, pp. 26-38. Artículo incluido con un formato ampliado en: LYNN THORNDIKE, (1923-1958), *A History of Magic and Experimental Sciences*, 8 vols., Columbia University Press, New York, t. V, pp. 532-549.

*devolvería dos, y, al que dos, cuatro, y, al que tres, seis, y así siempre el doble. La gente, para probarlo, acudía con pocos ducados, y él, delante de ellos, ponía la cantidad de cada uno en su crisol de tierra, escribiendo el nombre del que se los llevaba en un papelito puesto dentro de él, y, de allí a pocos días, les devolvía el doble. Cebándolos de esta manera acudieron muchos con gran cantidad, y él desapareció con más de mil ducados. Al venir los burlados a reconocer los crisoles, los encontraron vacíos, con unos papelitos que decían: «Llore cada uno su dolor con su crisol». Y desde entonces ha quedado este refrán entre la gente”*³⁶.

V. Principios de Edición.

La epístola fue publicada por José Ramón Fernández de Luanco a finales del siglo XIX³⁷. No obstante, la nueva edición que aquí proponemos aporta varios elementos nuevos: Hemos identificado a sus protagonistas, tanto a Luis de Centelles como a Bartolomé Manresa; hemos hecho un estudio detallado de los contenidos y señalado las fuentes manejadas por el autor y, finalmente, ofrecemos una transcripción que enmienda diversos errores cometidos por Luanco³⁸. La versión aquí reproducida intenta seguir fielmente el manuscrito madrileño. Para lograrlo se ha decidido mantener la ortografía latina y castellana original. Apenas hemos modernizado la alternancia i/j y u/v, empleando i/u para los fonemas vocálicos y j/v para los consonánticos. Se ha optado por no regular el uso de la *h* y de todas aquellas grafías que recogen rasgos propios del castellano de la época (x/j, b/v, s/ss, ç/z, t/pt, ç/c...), en particular los propios del autor

³⁶ JOAN DE TIMONEDA, (1569), *El Sobremesa y aliuió de caminantes de Joan Timoneda. En el qual se contienen affables y graciosos dichos, cuentos heroycos, y de mucha sentencia y doctrina. Agora de nueuo añadido por el mismo autor, assi en los cuetos, como en las memorias de España y Valencia*, Casa de Joan Navarro, Valencia, ff. a_{iiij}r-a_{iiij}v: “Vingué a Valencia un chocarrero fingint que sabia de alquímia, lo cual posá cartells, que, al qui li donaria un ducat en or, ne tornarí dos, i, al qui dos, quatre, i, al qui tres, sis, en sí tostemps al doble. La gent, per probarlo, acudia en pocs ducats, i ell, devant ells, posava la cantitat de cada u en sa cresola de terra, escrivint lo nom de qui'ls portava en un paperet posat dins ella, i de allí a pocs dies los tornava dobles. Cevant-los d'esta manera, acudiren molts ab grossa cantitat, i ell desaparegué ab més de mil ducats. Venint los burlats a regonexer les cresoles, trobáren-les buides, ab escrits que deien: «Plore cascú son dol ab son cresol». I de llavòs ençà ha restat est refrany entre la gent”.

³⁷ J. RAMÓN DE LUANCO, (1889), *La Alquimia en España. Tomo I*, (óp. cit.), pp. 84-94.

³⁸ Luanco suprime el título y las notas marginales que explican términos técnicos como *extraer* o *disolución*. Además omite por error algunas frases, por ejemplo: Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443, S. XVI², f. 4r: “...anima est fermentum sine quo nihil operamur teste Arist[otel]es, ubi dicit quod nula est tintura nili ex mo ere quod est sol, et alibi sol est tintura rubedinis...”. cf. J. RAMÓN DE LUANCO, (1889), *La Alquimia en España. Tomo I*, (óp. cit.), p. 89: “...anima est fermentum sine quo nihil operamur teste Avistæ, vbi dicit quod nula est tintura rubedinis...”.

(un valenciano con vinculos italianos, que escribe en una zona de influencia catalanohablante). De acuerdo con la norma habitual se han unido aquellas palabras que en el texto aparecen separadas y hoy se escriben con un solo grafema. Se mantienen las contracciones propias del siglo XVI (della, desto, etc.) y las palabras en desuso.

El lector comprobará que la estructura sintáctica del texto es deficiente y hace poco comprensibles algunas oraciones, sin embargo hemos preferido respetar su forma original. Nuestra intervención se limita a regularizar la acentuación, la puntuación, el uso de mayúsculas y marcar las citas en latín a través del uso de la cursiva. En determinadas oraciones se han tenido que disponer paréntesis para facilitar la lectura, pues el autor tiende a introducir de forma atropellada elementos incidentales o aclaratorios, que se encuentran intercalados en los enunciados sin ningún signo diferenciador.

El desarrollo de abreviaturas y palabras incompletas aparece entre corchetes []. Las notas marginales del propio Centelles son reconocibles con la etiqueta (=nota). Las adiciones para completar texto elidido figuran entre paréntesis angulares < >. El circunflejo ^ señala la elisión voluntaria del copista ejecutada en el manuscrito por medio de un tachado o punteo. Nuestras aclaraciones y notas de edición van siempre fuera del texto.

VI. *Transcripción de la Epístola.*

Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms 7443 (antiguo T 284), S. XVI², ff. 3r-7v.

/f. 3r/

Epistola super 5 essentia.

Muy mag[nífi]co s[eñ]or ³⁹:

No [h]a muchos días quel S[señor] Bathasar de Çamora, muy amigo y conocido de v[uestra] m[erced] vino a mi casa; y no sé cómo ni quién le encaminó buscándome debajo de nombre de la oculta phi[losophí]a, y como en esta tierra no me tengan por tal ni yo me conozco digno de tal nombre pensé que <se> [h]avia equivocado en el nombre

³⁹Fórmula general de tratamiento en los epistolarios del siglo XVI. RAFAEL LAPESA, (1979), "Personas Gramaticales y Tratamientos en Español", en: *Homenaje a Menéndez Pidal*, Universidad de Madrid, Madrid, pp. 121-167.

o en la persona. Pero en fin tratándonos (aunque yo no fuese en el todo quien él buscaba) en fin me conoció, y olgó de [h]aberme conocido, y yo le conocí por hombre que deseaba topar con el camino de la verdad y apartarse de la opinión de los muchos; de donde ha suscedido que, paresciéndole bien algunos abisos que yo le di (así en desengaño de los errores que [h]asta aquí [h]a tenido como en encaminarle en el conocimiento desta *primera materia methalorum* que tanto es deseada), teniéndolo por bueno y siendo el bien de sí comunicable, paresçiole (por lo mucho que a v[uestra] m[erced] debe) darle parte dello según después me [h]a dicho, <puesto> que no sé qué cosas le [h]a escrito en mi comendaçión; y como <en> una persona de la suficiençia de v[uestra] m[erced], y de tanta autoridad y doctrina, y expiriencia, no deje de ser esto causa de admiraçión, assí me paresçe que [h]an obrado poco y se [h]an tenido en menos por v[uestra] m[erced] según allá dio la respuesta; y no [h]a sido sin causa, porque como la cosa sea de tanta /f. 3v/ importancia no devía el S[señor] Çamora mudar ansi de ligero su antiguo propósito y opinión, mayormente siendo aprobado por el autoridad de v[uestra] m[erced], que por dos palabras que le dixere le paresció venir de las tinieblas a la luz *tanquam si fuerat cecus a natiuitate*; y yo no quedo sin maravillarme que conociéndose él por discípulo de v[uestra] m[erced] tam presto [h]aya, según me ha dicho, aborrescido su doctrina y opinión en esta p[ar]te. <Lo> digo porque no dexa en alguna manera <de> poner manzilla en el juicio de v[uestra] m[erced], pues hizo elección de discípulo que tan presto se dexó vencer. Pero no quiero dexar de bolver por él, que pues yo [h]e sido causa que v[uestra] m[erced] en su <^carta> respuesta le tratase por hombre de flaco juicio. No es razón que [h]abiéndole yo tomado por compañero no le defienda, pues bolbiendo por él [h]ago por entr[e] anbos y por la v[er]dad; y v[uestra] m[erced] perdone si en lo que dixere le parezca algo de mal sabor, porque serán los xaraves que yo espero en dios que con la purga (que será otra mía) se le quitará mucha p[ar]te del mal y quedará el lugar para perfeçonar la cura al S[eñor] Çamora para quando le bea; y ansí digo que uno de los herrores que v[uestra] m[erced] tiene según [h]e entendido es que la materia prima en que se [h]an de convertir los metales /f. 4r/ *juxta opinionem Aristitelis «4º Metheorum» sit prima materia in vniversali* porque esto contraría a toda filosofía *cum non sit corruptibilis*, y en v[uestra] m[erced] no se [h]a de caber semejante horror, que bien creo que en esta p[ar]te [h]abrá sido mal entendido. Pero quiçá [h]abrá querido entender otra cosa que otros [h]an tentado de dezir, [aun]que no menos herraron que los primeros sino mucho más: *quod de quocunque re ex qua potest extrahi* (=Primo dicunt quod de qua qualunque ex qua

potest extrai humidus radicale potest fieri lapis) *humidum radicae potest fieri lapis ph[ilosoph]orum*. Como sea verdad según la común opinión de todos los ph[ilosoph]os *et precipue in «Rosario ph[ilosoph]orum», qui es[t] tante autoritatis, dicit quod unus est lapis et una est dispositio, et unum vas, et unum regimen ad utrunque scilicet ad album et rubrum successiue tamen faciendum*. Y esto sigue Arnaldo de Vilanova en todas sus obras, *et Raimundus Lull in suo «Testamento» et «Codicilio», et o[m]nes fere ph[ilosoph]i in hoc concordant*, pues mire v[uestra] m[erced] quan horror es tener lo contrario pues va so compañía de famosa autoridad. Pues creher que el mercurio vulgar ni de cuerpo metálico sea tampoco la materia prima es burla, pues de todos los ph[ilosoph]os son desechados fuera como la materia remota: *et ratio est quia natura /f. 4v/ letatur et natura naturam amplectitur et quod suum est alienum vero respuit ergo de necessitate est deuenire ad unum quod sit propinquius et forcius ipso corpore perfecto nam certus est quod sit in operationi corpus dissoluitur (=dissolvere est quod ligatum erat non ligatum facere lactan : LI. I. dissolvat hoc argentum siqs potest) *silicet perfectum qui anima est fermentum sine quo nihil operamur teste Arist[otel]es, ubi dicit quod nula est tintura nili ex mo ere quod est sol, et alibi sol est tintura rubedinis q[ua]m est d[omi]na humiditatis et cum ea commiscentur sp[iritu]s et figuntur, ingenio magno quod non pervenit ad artificiē dure cervicis; y más digo a v[uestra] m[erced] y declaro aquello que arriba dixen en aquella auctoridad *quod es unum regimen ad album et rubrum*, porque es v[er]dad *in operatione tan ad album quam ad rubrum non est aliud fermentum nisi sol patet per Aris[totel]em in libro «De secretis secretorum» ubi dicit sic. Cum id opere dealbatur fuerit lapis operatur operationem sulphuris albi mercurium coagulans in argentum, et si maiorem habuerit digestionem est sulphur optimum rubrum mercurius /f. 5r/ conuertens in solem. Et si iste gradus disistens allium quesieris lapidem stulte tuam consumeris peccuniam tristitiam inducens perpetuam quia que seminaveris hec et metes, et alibi non comedas de filio cuius mater est corruta et mestrum patitur nan frustrum, de pinguiore carne comede quam stultitia magna est op[us] tuum facere de peiori cum posit fieri de meliori. Hoc dicitur respectu lune nan aliqui operantes male censentes posuerunt fermentum lune in operationem cum sit valde erroneum. Nam cuna respectu solis dicitur corpus imperfectum licet respecto aliorum imperfectorum possit dici corp[us] perfectum; y aunque sea atrevimiento acordar yo esto a v[uestra] m[erced] pase bien los ojos por estas autoridades porque son de famosissimos auctores y no sacará poco fruto dellas. Et etiam in «Rosario» sic aloquitur ph[ilosoph]os tenebrosorum ergo nominum dimitas pluralitatem quia huic rei diversa***

*inveniuntur nomina et hoc quo ad diversos colores in opere aparentes nam quomodo cumque diversificentur nomina tamen semper est una sola res eadem, et alibi ad propositum /f. 5v/ constantis, igitur esto voluntatis in opere. Ne modo hoc presumas atemptare modo illud quia in rerum multitudine ars n[ost]ra non perficitur, quia lapis unus est cui non addimus rem extraneam nec minuimus nisi quod in preparationem superflua remobemus juxta illud comune provervium. Opus n[ost]rum est superflua demere et ausencia suplere. Todo esto he querido dezir (pues v[uestra] m[erced] está en la opinión de que *qualcunque re potest fieri lapis*) pa[ra] que por sí conozca quan grande error trae, y pienso que pues mi carta no se escribe sino con mucha boluntad que no dexará de hazer mucho fruto, porque en mi ánima me duelo que una persona de la autoridad de v[uestra] m[erced] de[s]víe *in tantum a beritate*, de donde concluyo que primero se [h]a de buscar esta materia prima que *dicitur materia omnium metallorum* porque cuando Aristóteles dice *sciant artificis alkimie non posse unam speçiem in alteram transformare loquitur de speçiebus in universali que sp[eci]es non sunt qualitatibus subiecte et sic non sunt corruptibilia, et ideo dicit S[ancto] Thomas in libro /f. 6r/ «De ese et essencis» ad istud propositum quod Aurestas numquam erit argentestas nec e converso loquendo de istis speçiebus in universali individua vero istarum puta aurum et argentum sunt qualitatibus subjeta et sic sunt corruptibilia ergo bene transmutantur ergo loquitur de materia prima omnium metalorum que es una, ideo bene subdicat Aristoteles non transmutantur species nisi reducantur ad primam materiam; que materia prima est omnium una et de habet ad ipsam metalla sicut genus generalissimum ergo oportet quod sit eiusdem generis cum metallis, quia ut dicit Arnaldus unumquodque arbustum proprium affert fructum justa genus suum ergo non queras quod in ip[s]a no[n] est quia nemo dat quod non habet aliter incurre res damnum et desperacionem. Y si v[uestra] m[erced] (pues habló tan largo) me quiere preguntar de tal materia, o por los libros que la entienden de [h]allar, le quiero quitar de mucho trabajo respondiéndole con Morieno filósofo, el qual dize así: *Oportet habere materiam super terram ex qua habeamus sulphur et mercurium ex qua subtus terre fit aurum et argentum*. De lo qual /f. 6v/ [h]a de notar este punto muy delicado *quod mercurius ph[ilosoph]orum numquam fit per naturam sed per artem et per manus hominum deducitur de potència in actu*, i por tanto quando los philosophos dizen *quod sulphur et mercurius sunt principium et origo omnium metallorum* bien dicen si son bien entendidos, pero no los bulgares, sino aquellos de que los ph[ilosoph]os entienden y esto dizen por el çímbolo y concordancia que los otros tienen. Pero tanpoco quiero**

que v[uestra] m[erced] *concurrat cum errore gentium* que piense que el mercurio vulgar *sit origo omnium metallorum* por que el mercurio materia prima tiene de la qual es formado y subjecto a ella pues como ser principio y materia prima el que es subjecto a ella; y esto basta quanto al mercurio pero quanto a la singularidad de la materia que es una y no muchas lo que más a v[uestra] m[erced] le quadrara una sola razón muy bulgar le quiero dezir sobre lo ya dicho y allegada que si tantas fuessen como v[uestra] m[erced] piensa quasi /f. 7r/ serían tantas como son los que las buscan y así de necesidad alguno la habría de [h]allar, lo que parece al contrario por experiencia como beamos tan pocos o ninguno que se alave de haberla [h]allado, de donde se [h]a de inferir que no se halla de tantos por ser ella una y esto quanto a la unidad que materia ella sea. Con esto quiero concluir con una autoridad de Hermes *qui fuit pater omnium alkimistarum* que dize *quod materia vilis est hoc est quod parvii precii emitur et venalis ubique reperitur sed est magne potentie et virtutis et eciam dicit quod preciosius est ex vestibus siricum, ex vermibus, et mel, quod est satitas hominum, ex apibus margarite, ex conchis et homo qui est dignius creaturarum, ex vili spermate. Sic lapis noster ex re vili surgit in preciosissimum thesaurum.* Muchas otras cosas <se> me ocurren y tantas que avellas de escrevir agora sería enfadar a v[uestra] m[erced] y hazer un proçeso infenito, y por tanto baste lo dicho que en mi ánima si soy entendido, que no [h]he dicho poco, y aunque a v[uestra] m[erced] le parezca que escribo theoria lo más /f. 7v/ es práctica royendo estas y otras muchas auctoridades y leyendo libros muy auténticos y verdaderos, y tanto t[iem]po que con esto se me han caido las muelas y dientes, y pues v[uestra] m[erced] (según me [h]a dicho) no es tan viejo como yo y los terna mejores procure en esmenuza[r]llas porque son tales y de tales que le aseguro mucho fruto dellas. En lo demás que podría seguir lo dexo pa[ra] quando sepa que mis cartas le son agradables y desto puede ser muy cierto que antes faltará tiempo que materia.

En Valencia, a XVIII de se[p]tiembre de 1552.

S[er]vidor de v[uestra] m[erced].

Don Luis de Centelles.

Esta carta la escribió al doctor Manreza en Murçia. Diómela Fran[cisco] Ortiz, cura en San P[edr]o de Sailizes de Burgos.